

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Resolución AGT N° 47 /2011

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *19* de Abril de 2011.-

VISTO:

El Oficio ATCAyT N°1 N° 235/11, de fecha 13 de Abril del 2011, enviado por la Dra. Mabel Lopez Oliva, a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1,

Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 1903 - Orgánica del Ministerio Público - en su artículo 18 que establece las Facultades de la Asesora General Tutelar y en su inciso 6. Dispone: "Designar a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobadas por la Legislatura" es potestad de este Ministerio Público Tutelar determinar la incorporación de su personal.-

Que por medio del oficio citado en los vistos la Dra. Mabel Lopez Oliva solicita la incorporación del Sr. Diego Ignacio Latronico con el cargo de Oficial, quien se encuentra prestando servicio en el Juzgado en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 7, Secretaria N° 14, a cargo de la Dra. Lidia Lago.-

Que por razones de servicio, corresponde reforzar el personal asignado a la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1.-

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Que se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903, en la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.

Que a los efectos de la propuesta que se formula para la cobertura del cargo, se ha tenido en especial consideración la carrera y el desempeño profesional del agente a designar.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

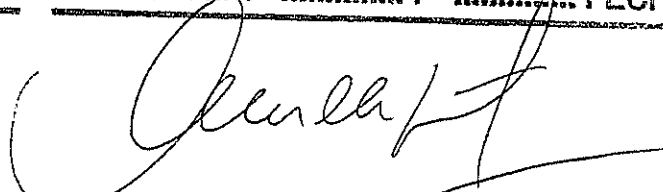
Artículo N° 1: Designar a partir de la firma de la presente Resolución, en el cargo de Oficial al Sr. LATRONICO; Diego Ignacio (D.N.I. N° 33.032.525- Leg. 2812), en la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, a cargo de la Dra. Mabel Lopez Oliva.-

Artículo N° 2: Regístrese, notifíquese al interesado, a la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente, archívese.-


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

REG. N° 47/11 T° XII F° 110 FECHA 20/04/11


CECILIA BEATRIZ DE...
SECRETARÍA LETRADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES